



MERCOSUR/GMC/ACTA N° 04/18

CX REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 7 y 8 de noviembre de 2018, la CX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ASPECTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

1.1. Registro de Indicaciones Geográficas

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la pasada reunión realizada el 1° de noviembre de 2018, por videoconferencia, para tratar el tema de registro de indicaciones geográficas.

Al respecto, la Delegación de Brasil informó que presentará una propuesta que circulará entre las delegaciones, como insumo para la discusión del tema a nivel MERCOSUR.

En ese sentido, las demás delegaciones se manifestarán a través de los puntos focales designados en esa materia.

El tema continúa en agenda.

1.2. Reglamentos Técnicos

1.2.1. Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 "Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas"

La PPTU comunicó que la próxima reunión del SGT N° 3 se realizará entre los días 26 al 30 de noviembre de 2018.

En ese sentido, el GMC reiteró la instrucción impartida al SGT N° 3 sobre la revisión de la Resolución GMC N° 77/94 "Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas" e instruyó a concluir las tareas a más tardar en su próxima reunión.

El tema continúa en agenda.

1.2.2. Grupo *ad hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR)

El GMC instruyó al GAHTR a continuar trabajando en la propuesta de buenas prácticas y coherencia regulatoria y el proyecto de iniciativas facilitadoras de comercio e instruyó a realizar una reunión por videoconferencia durante el presente semestre.

La PPTU convocará la mencionada reunión a la brevedad posible.

El tema continúa en agenda.

1.3. “Lojas” Francas

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el proyecto de Resolución sobre tiendas libres de impuestos (CIX GMC, Anexo V – RESERVADO - MERCOSUR/CIX GMC/DT N° 09/18).

La Delegación de Brasil comunicó que su régimen nacional ya está vigente y en fase de implementación.

El GMC instruyó a continuar trabajando en el tema, en tal sentido, la PPTU convocará a una reunión presencial o por videoconferencia con expertos de la Receita Federal, a fin de encontrar un acuerdo a nivel MERCOSUR previo a la L Reunión Extraordinaria del GMC. La Delegación de Brasil indicó que la Receita Federal tiene disponibilidad inmediata para realizar una videoconferencia y también podría celebrar una reunión presencial en Brasilia durante la segunda semana de diciembre. Las delegaciones coordinarán, a través de la PPTU, la fecha y modalidad de la reunión.

El tema continúa en agenda.

1.4. Proyecto de Decisión sobre Adecuación del Sector Azucarero a la Unión Aduanera

La Delegación de Brasil reiteró la solicitud y su disposición a negociar acuerdos flexibles que consideren las diversas sensibilidades.

La Delegación de Argentina reiteró que no se encuentra en condiciones de acompañar la propuesta de Brasil.

El tema continúa en agenda.

1.5. Adecuación del Sector Automotor a la Unión Aduanera

Con relación a convocar al Comité Automotor, las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron que están de acuerdo en convocar a dicho Comité. Por su parte, la Delegación de Argentina informó que se encuentra realizando las consultas internas.

El tema continúa en agenda.

1.6. Modificación de la Resolución GMC N° 08/08 “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento”

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el proyecto de actualización de la Resolución GMC N° 08/08.

La Delegación de Brasil recordó que el tema figura en agenda desde hace cuatro años.

El tema continúa en agenda.

1.7. Proyecto de Decisión sobre listas nacionales de excepciones al Arancel Externo Común

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el proyecto de Decisión sobre listas nacionales de excepciones al Arancel Externo Común.

El tema continúa en agenda.

1.8. Preformas PET

Las delegaciones intercambiaron comentarios, reiterando lo manifestado en la pasada reunión del GMC. En ese sentido, las Delegaciones de Brasil y Paraguay manifestaron que se encuentran analizando la propuesta presentada por la Delegación de Argentina (Anexo VII -RESERVADO - MERCOSUR/CIX GMC/DT N° 11/18).

El tema continúa en agenda.

1.9. Protocolo Adicional al ACE N° 18

El tema continúa en agenda.

1.10. Exportación de miel argentina a Paraguay

La Delegación de Paraguay manifestó que la habilitación del Establecimiento Alimentos Naturales Natural Food S.A. por parte del SENACSA, para la exportación de miel argentina a Paraguay está próxima a formalizarse.

1.11. Proyecto de Ley N° 9044/2017 – Modificación al Art. 74 de la Ley N° 12.651 de Brasil, estableciendo la obligatoriedad de restricciones a la importación de leche fresca, leche en polvo y suero de leche en polvo

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay manifestaron su gran preocupación respecto al proyecto de Ley N° 9044/2017 – Modificación al Art. 74 de la Ley N° 12.651 de Brasil, estableciendo la obligatoriedad de restricciones a la

importación de leche fresca, leche en polvo y suero de leche en polvo, en el Congreso brasileño, ya que de aprobarse podría constituirse en un obstáculo al comercio, contrario al Tratado de Asunción.

La Delegación de Brasil realizó una explicación detallada del proceso de aprobación y estado de situación del proyecto mencionado, así como de otros proyectos similares (café, cacao, trigo, arroz, manzana, ajo, cebolla, vino y derivados, y coco y derivados). Asimismo informó de los aspectos medioambientales del mismo y su plena compatibilidad con el derecho internacional y recordó que la ausencia de avances en el trato del tema azúcar en el MERCOSUR es uno de los argumentos usados por quienes promueven estos proyectos.

Las demás delegaciones manifestaron la preocupación ante la eventualidad de que el mencionado proyecto se transforme en un precedente negativo, en vista de la existencia de proyectos similares informados por Brasil.

La Delegación de Argentina expresó su opinión respecto a que las razones de la exclusión del sector azucarero no tienen relación con la motivación de estos proyectos.

El tema continúa en agenda.

1.12. NCM 3917.10.10 "Tripas artificiales de proteína endurecida (N° de caso 1087)

Las delegaciones intercambiaron comentarios y resolvieron mantener el tema en el ámbito del GMC.

Por su parte, la Delegación de Uruguay circuló el proyecto "Modificación a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común" (**Anexo IV - MERCOSUR/CX GMC/DT N° 14/18**).

El tema continúa en agenda.

1.13. Grupos Electrónicos eólicos y generadores hidráulicos y a vapor

A solicitud de la Delegación de Brasil se incorporó el tema en el GMC. En ese sentido, circuló un proyecto sobre "Modificación a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común" (**Anexo V - MERCOSUR/CX GMC/DT N° 15/18**).

Las delegaciones realizarán las consultas internas correspondientes.

1.14. Espacio de Reflexión sobre MERCOSUR

Las delegaciones realizaron una evaluación sobre el estado de situación actual del MERCOSUR considerando los temas centrales del proceso de integración. En ese sentido, compartieron sus enfoques y perspectivas y coincidieron en la necesidad de intensificar los esfuerzos para continuar profundizando el proceso de integración.

2. FOCEM

2.1. Proyecto de adecuación del Reglamento FOCEM

El GMC aprobó el proyecto de Decisión para la adecuación del Reglamento del FOCEM y la Delegación de Uruguay sugirió su aprobación por el mecanismo establecido en el Art. 6 de la Dec CMC N° 20/02 (**Anexo III**).

Asimismo, el GMC aprobó los borradores de Contrato de Administración Fiduciaria (**Anexo VI**) y de Términos de Referencia y acordó remitirlos al FONPLATA (**Anexo VII**).

El tema continúa en el ámbito del Grupo de Trabajo *ad hoc*.

2.2. Rescisión del proyecto FOCEM "PYMES Exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería"

El GMC elevó al CMC el proyecto de Decisión N° 06/18 "Rescisión del Proyecto FOCEM PYMES Exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería" presentado por la CRPM, el cual consta como **Anexo III**.

2.3. Anteproyecto de presupuesto FOCEM 2019

El GMC consideró el anteproyecto de presupuesto del FOCEM para el ejercicio 2019 presentado por la CRPM en los términos del artículo 34.2 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 e 35/15). Al respecto, el GMC agradeció el trabajo conjunto realizado por la CRPM y por la Unidad Técnica FOCEM y les solicitó realizar los ajustes necesarios al proyecto de Decisión.

2.4. Auditorías externas de proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15), el GMC tomó nota de los informes de la UTF, elevados por la CRPM, sobre los resultados de las siguientes auditorías externas de proyectos FOCEM:

- auditoría externa final del proyecto "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubí de la Cordillera - Valenzuela - General Bernardino Caballero" (Paraguay);
- auditoría externa de medio término del proyecto "Internacionalización de la especialización productiva (2da. etapa)" (Uruguay).

3. ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1. Presupuesto Único

Las delegaciones intercambiaron comentarios y resaltaron la importancia de contar con un Presupuesto único y se comprometieron a realizar los esfuerzos en este

sentido. Al respecto, resaltaron el importante trabajo que viene desarrollando el GAP en la materia.

3.1.1. Revisión Resolución GMC N° 50/03

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la revisión de la Resolución GMC N° 50/03. En ese sentido, instruyeron al GAP a continuar con el análisis y actualización de la mencionada norma a efecto de su aprobación en la L Reunión Extraordinaria del GMC.

El tema continúa en agenda.

3.2. Distribución de excedentes del ARGM

El tema será tratado en la L Reunión Extraordinaria del GMC.

3.3. UPS – Financiamiento a la participación social en eventos sociales del MERCOSUR

M
Las delegaciones intercambiaron comentarios respecto al tema y acordaron dar mayor difusión a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 30/17, en lo que refiere a las condiciones necesarias para solicitar apoyo para asegurar el correcto uso de los fondos disponibles de la UPS.

4. RELACIONAMIENTO EXTERNO

4.1. Intra-regional

4.1.1. MERCOSUR – Alianza del Pacífico (AP)

La PPTU informó sobre la realización de la videoconferencia entre Coordinadores de la Alianza del Pacífico y representantes del GRELEX que se realizó el día 7 de noviembre de 2018.

Los Estados Partes acordaron evaluar un marco de relacionamiento para la profundización de las relaciones comerciales entre ambos procesos de integración, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 6 de la Declaración de Jefes de Estado de Puerto Vallarta.

4.1.2. ACE 72 – MERCOSUR – Colombia. Protocolo de Comercio de Servicios

La PPTU informó sobre la detección de errores formales y editoriales en la suscripción del Protocolo de Servicios del ACE 72.

El GMC instruyó la realización de una videoconferencia para la evaluación conjunta de errores detectados y para la determinación de acciones para su corrección.

4.1.3. Finalización de las negociaciones para la profundización del ACE 35 entre Brasil y Chile

La Delegación de Brasil comunicó la finalización de las negociaciones bilaterales para la profundización del ACE 35 y presentó características generales del Acuerdo.

Las delegaciones acordaron realizar, antes del fin del presente año, una reunión de la Comisión Administradora del ACE 35, entre los Representantes Permanentes ante ALADI, para la aprobación del Acuerdo.

4.1.4. MERCOSUR – Centroamérica

Los Estados Partes coincidieron en la necesidad de explorar vías para la profundización de las relaciones comerciales con los países de Centroamérica.

4.2. Extra-regional

4.2.1. MERCOSUR – India

La Delegación de Argentina recordó la propuesta de metodología para la identificación de bienes para la ampliación de la lista de preferencias del Acuerdo de Preferencias Fijas MERCOSUR – India, presentada en la XII Reunión Ordinaria del Grupo de Relacionamento Externo.

Los Estados Partes acordaron realizar una reunión antes de la L Reunión Extraordinaria del GMC, que permita consensuar una metodología.

4.2.2. MERCOSUR – Israel

La PPTU informó sobre el desarrollo de la II Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo MERCOSUR – Israel, realizada los días 5 y 6 de noviembre de 2018 en Montevideo.

El GMC recordó a la CCM la importancia de aprobar la Directiva que establece la creación del “Comité Ad Hoc para la adecuación de las listas de los acuerdos comerciales con terceros países o bloques de países”, en cuyo marco se deberá considerar en forma prioritaria el compromiso del Mercosur de intercambiar con Israel la transposición en los términos de lo acordado en el acta de la Comisión Administradora a este respecto.

4.2.3. MERCOSUR – Japón

La PPTU informó sobre la realización de la reunión de Jefes Negociadores entre MERCOSUR y Japón el día 6 de noviembre del corriente en Montevideo. Los Estados Parte hicieron una evaluación conjunta del relacionamiento con Japón.

4.2.4. MERCOSUR – Unión Económica Euroasiática

La PPTU informó sobre los resultados de la videoconferencia del día 8 de noviembre entre Jefes Negociadores de MERCOSUR y de la UEE. Durante la misma se acordó

el texto del proyecto de Memorandum de Cooperación Económica y Comercial entre las MERCOSUR y la UEE. La PPTU realizará gestiones ante las autoridades de la UEE para contar con la presencia de uno de sus Representantes durante la LIII Reunión Ordinaria del CMC y Cumbre, a fin de suscribir el referido Memorando.

4.2.5. MERCOSUR – Egipto

Los Estados Partes subrayaron la importancia de la pronta celebración del II Comité Conjunto del acuerdo MERCOSUR – Egipto y explorarán con la contraparte posibles fechas para concretar dicha reunión

4.2.6. MERCOSUR – Líbano

La PPTU informó sobre el estado de situación de las gestiones para la celebración de una nueva reunión de negociación entre MERCOSUR y Líbano.

Al respecto, los Estados Partes se comprometieron a reaccionar a los comentarios del Líbano a la propuesta de MERCOSUR y a explorar fechas de reunión durante el próximo año.

4.2.7. MERCOSUR - Pakistán

La Delegación de Brasil informó sobre los contactos establecidos por Pakistán, manifestando interés de iniciar negociaciones comerciales.

4.2.8. MERCOSUR - EFTA

Las delegaciones intercambiaron comentarios respecto a los resultados de la última ronda y reafirmaron los compromisos adoptados durante la misma, en relación a la confección de una oferta mejorada en materia de bienes.

4.2.9. Propuesta de Acuerdos Marco

La Delegación de Argentina presentó propuestas de Acuerdos Marco para países de la región y extraregionales (**Anexo XVII – RESERVADO**).

4.2.10. Estado de ratificación del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

La Delegación de Argentina resaltó la importancia del SGPC y en particular consultó a las restantes delegaciones acerca del estado de ratificación parlamentaria del mismo.

La Delegación de Brasil informó que la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ya aprobó el proyecto, el que continuará su tratamiento en el Senado Federal.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, SGT's Y DEMÁS FOROS

- Informe de la PPTU sobre las actividades de la CCM

La PPTU informó sobre los resultados de las CLX y CLXI Reunión Ordinaria de la CCM realizadas en Montevideo los días 18 y 19 de septiembre y 25 y 26 de octubre de 2018, respectivamente.

- Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)

El GMC tomó nota de los resultados de la LI Reunión Ordinaria del GAP realizada en Montevideo los días 22 y 23 de octubre de 2018.

El GMC tomó conocimiento sobre la preocupación manifestada por el GAP respecto de la crítica situación financiera por la cual atraviesan los órganos del MERCOSUR.

Con relación a los Proyectos de Presupuesto 2019 el GMC resolvió:

- Secretaría del MERCOSUR (SM)

El GMC instruyó a la SM a revisar el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 con las siguientes consideraciones:

- a) En el rubro correspondiente a "gastos de personal": no proyectar ajuste salarial y considerar que se mantendrán vacantes cuatro cargos (presupuesto US\$ 0 – cero dólares estadounidenses).
- b) En el rubro correspondiente a "misiones de servicio": corregir lo proyectado en razón de que las reuniones de la CCM se realizarán en la ciudad de Montevideo.

Con relación al detalle de los excedentes anuales contables y su utilización al 30 de setiembre de 2018, el GMC autorizó a la SM a utilizar el saldo total de los recursos excedentes para cubrir los gastos operativos.

- Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST)

El GMC instruyó a la ST a realizar una revisión, con las siguientes consideraciones:

- a) Detallar y reagrupar las partidas asociadas a la "impresión" y "envío de la revista del TPR", así como a las "actividades de promoción institucional asociadas", para una mejor evaluación de los costos proyectados. Asimismo, se sugiere tomar contacto con la SM/UCIM para trabajar coordinadamente en una estrategia más eficiente en este sentido, a fin de reducir costos.
- b) Reagrupar las partidas correspondientes al "servicio de conservación" y "mantenimiento de la sede", para una mejor evaluación de los costos proyectados.
- c) Discriminar en la partida correspondiente a "intereses", "comisiones" y "otros gastos bancarios", lo que corresponde a los intereses por el préstamo recibido de la SM.

- d) Determinar un presupuesto de US\$ 0 (cero dólares estadounidenses) para los cargos vacantes.
- e) Realizar ajustes a la baja significativos en las siguientes partidas: "locomoción", "gastos de representación", "gastos eventuales", "traducciones" y "correo".

- Instituto Social del MERCOSUR (ISM)

El GMC instruyó al ISM a realizar una revisión, con las siguientes consideraciones:

- a) Detallar y reagrupar las partidas asociadas a la "impresión", "licencia de la revista ISM", así como a otras "actividades de promoción institucional asociadas", para una mejor evaluación de los costos proyectados. Asimismo, se sugiere que se contacte con la SM/UCIM para trabajar coordinadamente en una estrategia más eficiente en éste sentido, que permita reducir costos.
- b) Realizar ajustes a la baja en las partidas de: "gastos de representación", "gastos bancarios" y "otros gastos".

- Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)

El GMC instruyó al IPPDDHH a realizar una revisión, con las siguientes consideraciones:

- a) En el rubro correspondiente a "gastos de personal", proyectar 6 meses para los cargos vacantes.
- b) En el rubro correspondiente a "misiones de servicio", corregir lo proyectado en razón de que durante el primer semestre las reuniones se llevarán a cabo en Argentina, así como el detalle de participación en las reuniones correspondientes al segundo semestre del 2019.
- c) Agregar un anexo con el detalle de lo presupuestado referido a "sueldos", "elaboración de estudios" y "contratos temporales".
- d) Reagrupar en un solo rubro y presentar en anexo los gastos proyectados a ser realizados con motivo de los festejos durante el año 2019, de los "10 años del IPPDH", así como el monto detallado en el rubro "otros servicios contratados".
- e) Agregar un anexo con la comparación presupuestal 2018 y 2019, que identifique la variación y participación de acuerdo a lo presentado por otros órganos.

Los nuevos proyectos de presupuesto 2019 ajustados, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas precedentemente, deberán ser remitidos al GAP a más tardar el 15 de noviembre próximo, en formato *Word* y *Excel*.

El GMC instruyó a la SM a realizar un préstamo reembolsable al IPPDDHH para cubrir gastos de funcionamiento por un monto de U\$D 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses) provenientes del saldo de excedentes disponibles de la UPS.

- Grupo de Cooperación Internacional (GCI)

El GMC tomó nota de los resultados de la XVII Reunión Ordinaria del GCI realizada en Montevideo los días 17 y 18 de octubre de 2018.

El GMC consideró el proyecto de norma sobre "Procedimiento para la suscripción de acuerdos en materia de cooperación internacional en el MERCOSUR" y acordó mantenerlo en su ámbito (**Anexo XII - RESERVADO**).

El GMC aprobó el Perfil de Proyecto "Plataforma Regional de Métodos Alternativos del MERCOSUR PReMASul" (**Anexo VIII**), elaborado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología, e instruyó al GCI a identificar posibles socios cooperantes que permitan su ejecución.

Asimismo, el GMC aprobó el Perfil del primer Proyecto de Cooperación Sur-Sur con el MERCOSUR como oferente, en línea con el objetivo del posicionamiento del MERCOSUR como referente regional en materia de cooperación, "Seminario Regional MERCOSUR-SICA. Experiencias y buenas prácticas en derechos humanos y políticas públicas" (**Anexo IX**), presentado en forma conjunta por la PPTU y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDDHH), y solicitó al GCI que acompañe las acciones a ser emprendidas para su efectiva implementación.

En el marco de la cooperación MERCOSUR-Italia, el GMC tomó nota de la comunicación remitida por el Director del Programa "Cursos de Alta Formación", Arq. Augusto Chiaia, en la cual informa sobre la disponibilidad de los recursos por parte del Ente Ejecutor, el Centro Interuniversitario de Investigación para el Desarrollo Sostenible (CIRPS), para la implementación de la Tercera Fase de los cursos (**Anexo XV – RESERVADO**). En tal sentido, las delegaciones solicitaron al GCI que presente en la próxima reunión del GMC una propuesta de temáticas a ser abordadas durante esta fase, y que avance en la coordinación de los aspectos logísticos del curso junto con el Director del Programa.

El GMC tomó conocimiento del "Informe de Evaluación de la Cooperación Internacional 2017" (**Anexo X – MERCOSUR/CX GMC/ DI N° 03/18 -RESERVADO**), elevado por el GCI, de conformidad con lo establecido en el Título V de la Decisión CMC N° 23/14. El mencionado Informe fue elaborado con base en los Formularios de Evaluación y los Informes finales de los proyectos en ejecución y/o finalizados durante el año 2017.

El GMC tomó nota de los proyectos de Acuerdos de Cooperación Internacional con AGRITERRA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la *Fédération Internationale de Football Association* (FIFA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en los cuales se encuentra trabajando el GCI.

Finalmente, el GMC se congratuló por la realización exitosa del Taller "Cooperación con el MERCOSUR: Oportunidades y Potencialidades", que tuvo lugar el día 19 de octubre de 2018, en Montevideo, y resaltó la importancia que representa este tipo de evento para facilitar un espacio de encuentro entre los órganos y foros del MERCOSUR, y un conjunto de posibles socios cooperantes.

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XII Reunión Ordinaria del GIN realizada en Montevideo los días 24 al 26 de octubre de 2018.

El GMC tomó nota de las normas cuyo texto fue actualizado (Anexo XI - numeral 8 Acta N° 03/18 de la XII Reunión Ordinaria del GIN) e instruyó a la SM a publicar dichas normas en el sitio web del MERCOSUR (**Anexo XI**).

El GMC instruyó al SGT N° 3, SGT N°8 y SGT N° 11 a presentar un documento con las normas que se encuentran en proceso de revisión, identificando, separadamente, aquellas cuya revisión ha sido acordada, los pedidos de revisión en análisis y los proyectos de norma que revisan normas anteriores.

- **Grupo Agenda Digital (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la III Reunión Ordinaria del GAD realizada el día 4 de setiembre de 2018, por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12, y de la IV Reunión Ordinaria realizada en Montevideo los días 18 y 19 de octubre de 2018.

Al respecto, y con relación al Plan de Acción 2018-2020 Agenda Digital del MERCOSUR (CVIII GMC - Acta 02/18, Anexo VIII), el GMC instruyó:

- a) Al Grupo *Ad Hoc* de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a dar tratamiento a las líneas de acción C2 y C3.
- b) A la Reunión Especializada de Estadísticas (REES), a dar tratamiento a la línea de acción H1.
- c) Al SGT N° 1 "Comunicaciones" y al Grupo de Cooperación Internacional (GCI), a trabajar conjuntamente, con el fin de explorar la posibilidad de avanzar en la línea de acción A3.
- d) A la CCM para que encomiende al CT N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" dar tratamiento a la línea de acción C1.

- **Subgrupo de Trabajo N° 6 "Medio Ambiente" (SGT N° 6)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 6, realizada en Montevideo los días 24 al 27 de setiembre de 2018.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 "Industria" (SGT N° 7)**

El GMC tomó nota de los resultados de la L Reunión Ordinaria del SGT N° 7, realizada en Montevideo los días 4 y 5 de octubre de 2018.

El GMC solicitó a la CCM analizar el pedido del SGT N° 7 que consta en el numeral 1 del Acta 02/18 de la referida L Reunión Ordinaria.

Con relación a los pedidos del SGT N° 7 que constan en los numerales 4.1 y 4.2, el GMC recordó que se debe seguir lo establecido en la Resolución GMC N° 16/04.

- **Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LII Reunión Ordinaria del SGT N° 8 realizada en Montevideo los días 30 y 31 de octubre de 2018.

El GMC aprobó las siguientes Resoluciones que constan como **Anexo III**:

- 39/18 “Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Bovinos y Bubalinos para engorde (Derogación de la Resolución GMC N° 31/03)”;
- 40/18 “Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Bovinos y Bubalinos para faena inmediata (Derogación de la Resolución GMC N° 32/03)”;
- 41/18 “Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Équidos para faena inmediata (Derogación de la Resolución GMC N° 43/07)”;
- 42/18 “Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Semen Bovino y Bubalino Congelado (Modificación de la Resolución GMC N° 49/14)”;
- 43/18 “Modificación de los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Embriones Equinos (Modificación de la Resolución GMC N° 42/07)”.

- **Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIX Reunión Ordinaria del SGT N° 11 realizada en Montevideo, entre los días 1 y 5 de octubre de 2018.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 44/18 “Requisitos Técnicos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (Derogación de la Resolución GMC N° 26/04)”.

El GMC consideró el proyecto de resolución N° 12/17 “Profesiones de Salud del MERCOSUR (Derogación de la Resolución GMC N° 07/12)” y acordó mantenerlo en su ámbito (**Anexo XII - RESERVADO**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIV Reunión Ordinaria del SGT N° 12 realizada en Montevideo, el día 3 de octubre de 2018.

- **Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva” (SGT N° 14)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XV Reunión Ordinaria del SGT N° 14, realizada en Montevideo los días 3 y 4 de octubre de 2018.

Teniendo en cuenta la solicitud del SGT N° 14, numeral 2 del Acta 02/18, el GMC instruyó a la SM a realizar un relevamiento de las normas sobre marca país en los Estados Parte como en otros países y bloques regionales.

- **Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)**

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Ordinaria del SGT N° 18, realizada en Montevideo, los días 5 y 6 de noviembre de 2018.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXI Reunión de la RECAM realizada en Montevideo los días 24 y 25 de octubre de 2018.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LVIII Reunión de la RECYT realizada en Montevideo el día 14 de septiembre de 2018.

- **Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIV Reunión de la RECS realizada en Montevideo el día 24 de octubre de 2018.

El GMC tomó conocimiento del “Manual de Directivas para el relacionamiento con medios de prensa en Cumbres y actividades del MERCOSUR”, elevado por la RECS en ocasión de la mencionada reunión (**Anexo XVI**).

El GMC reiteró a los foros de la estructura institucional del MERCOSUR que, a través de la PPT, informen a la SM/UCIM sobre las actividades que realizan.

5.1. Evaluación y aprobación de los Informes de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC tomó nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018 del SGT N° 6, SGT N° 8, SGT N° 11 y RECAM (**Anexo XIII - MERCOSUR/CX GMC/DI N° 04/18**).

El GMC recordó a los foros que aún no hayan presentado sus Programas de Trabajo 2019-2020 e Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018, que deben presentar ambos documentos antes de la próxima reunión del GMC.

6. INICIATIVA POR LOS JÓVENES NESTLÉ Y MERCOSUR

La PPTU informó sobre la invitación de Nestlé a los Coordinadores Nacionales del GMC para participación del Primer Encuentro de Jóvenes MERCOSUR – Nestlé que se realizará en Montevideo, los días 3 y 4 de diciembre de 2018.

7. PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE EXTENSIÓN DE EJECUCIÓN DEL FONDO DE AGRICULTURA FAMILIAR (FAF)

El proyecto de Decisión sobre “Extensión de la Ejecución del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF MERCOSUR)” será tratado en la L Reunión Extraordinaria del GMC.

8. CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

La PPTU instó a los Estados Partes que aún no lo hayan hecho a designar su punto focal para avanzar en la organización de la próxima Cumbre Social del MERCOSUR.

9. PROYECTO DE DECISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA REUNIÓN DE AUTORIDADES RESPONSABLES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (RARODS)

El GMC recibió al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay, quien informó sobre la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2018 en Montevideo y comentó sobre la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en la región.

Con relación al proyecto de Decisión circulado por la Delegación de Uruguay, las demás delegaciones manifestaron que se encuentran realizando consultas internas.

El GMC instruyó a la SM a realizar un relevamiento sobre los foros dependientes de la estructura institucional que tengan incluido en sus agendas el tratamiento de temas relacionados con los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que refiere a lo social, económico y ambiental.

El tema continúa en agenda.

10. OTROS

10.1. UCIM – Actualización de la Guía de identidad visual

El GMC autorizó a la SM a realizar la actualización de la Guía de Identidad Visual con el presupuesto de la SM asignado a la UCIM para el presente año.

10.2. Patente MERCOSUR

La Delegación de Brasil informó que dio inicio a la utilización de la patente MERCOSUR, adoptando el Código alfa numérico LLLNLNN (**Anexo XIV – MERCOSUR/CX GMC/DI N° 05/18**).

10.3. Mecanismo de reajuste salarial aplicable a los funcionarios MERCOSUR

Las delegaciones coincidieron en su preocupación respecto de las condiciones financieras en que se encuentran los órganos del MERCOSUR, y la necesidad de mantener un presupuesto acorde a las restricciones imperantes.

En ese sentido, el GMC adoptó la recomendación del GAP de no realizar un ajuste salarial a la fecha.

11. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 39/18 a N° 45/18 y los proyectos de Decisión N° 05/18 y N° 06/18 (Anexo III).

PRÓXIMA REUNIÓN

La L Reunión Extraordinaria del GMC será convocada oportunamente por la PPT.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y proyectos de norma aprobados
Anexo IV	MERCOSUR/CX GMC/DT N° 14/18 Proyecto Modificación a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, presentado por Uruguay
Anexo V	MERCOSUR/CX GMC/DT N° 15/18 Proyecto “Modificación a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, presentado por Brasil
Anexo VI	Borrador de Contrato de Administración Fiduciaria
Anexo VII	Términos de Referencia al FONPLATA
Anexo VIII	Perfil de Proyecto “Plataforma Regional de Métodos Alternativos del MERCOSUR PReMASul”
Anexo IX	Perfil de Proyecto “Seminario Regional MERCOSUR-SICA. Experiencias y buenas prácticas en derechos humanos y políticas públicas”
Anexo X	RESERVADO – MERCOSUR/CX GMC/DI N° 03/18 Informe de Evaluación de la Cooperación Internacional 2017
Anexo XI	Texto actualizado de las Decisiones CMC N° 64/10 y N° 24/14
Anexo XII	Proyectos de normas en el ámbito del GMC (GCI y SGT N° 11)
Anexo XIII	MERCOSUR/CX GMC/DI N° 04/18 Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2017-2018 del SGT N° 6, SGT N° 8, SGT N° 11 y RECAM

Anexo XIV	MERCOSUR/CX GMC/DI N° 05/18 Informe sobre la Patente MERCOSUR, presentado por Brasil
Anexo XV	RESERVADO - Cooperación MERCOSUR-Italia
Anexo XVI	Manual de Directivas para el relacionamiento con medios de prensa en Cumbres y actividades del MERCOSUR
Anexo XVII	RESERVADO - Propuestas de Acuerdos Marco para países de la región y extraregionales, presentadas por Argentina

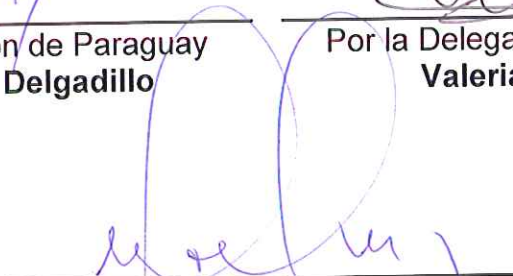
M


 Por la Delegación de Argentina
Victorio Carpintieri


 Por la Delegación de Brasil
Otávio Brandelli


 Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo


 Por la Delegación de Uruguay
Valeria Csukasi


 Por la Delegación de Bolivia
Gabriela Orosco